



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARCO ANTONIO VÉLEZ VÉLEZ
DEMANDADO	<ul style="list-style-type: none">• COLPENSIONES• PROTECCIÓN• SKANDIA• COLFONDOS.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00052 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	ADELANTA FECHA AUDIENCIA.

El despacho en aras de imprimir celeridad al trámite procesal, y la disponibilidad en la agenda, resuelve adelantar la fecha de las audiencias programadas en el trámite de la referencia, para el día **QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA (2:30 P.M) DE LA TARDE** fecha en la cual se llevarán a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPT y SS.

ADVERTIR a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

REQUERIR a las partes que en el evento presentarse poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al canal digital j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co desde el día anterior a la diligencia.

ADVERTIR a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "**Lifesize**" a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/20483790>

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: **marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 20483790#**

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13265854f806bf3e55428dffab6ffd2b762cc840b6e9eb2d48993bdadc26bd87**

Documento generado en 08/02/2024 05:17:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>